Alvar-Fañez de Minaya

Al Iltmo. Sr. D. Miguel Fluiters, Alcalde de Guadalajara

Obra declarada *HIMNO A GUADALAJARA* por el Excmo. Ayuntamiento
Sesión del 31 de agosto de 1910

Letra: Miguel DE CASTRO
Música: Román GARCÍA SANZ
Fuentes y Asenjo, Madrid, S/F, 1910

Letra:

Amad con fervor a esta Alcarria querida,
cifrad vuestro amor en verla enaltecida.
Sus glorias cantad, que del hombre es deber
honrar la ciudad que le ha visto nacer.

Viva, viva esta tierra,
Viva, viva esta tierra.

Arrullada por un río duerme su sueño nuestra ciudad,
con mil besos de las frondas que hablan al alma de amor y paz.
Ciudad amante y querida, recibe el eco de esta canción,
que llena de amores brota del fondo del corazón

Viva, viva esta tierra,
Viva, viva esta tierra.

Dos cosas a cual más dulces tiene esta tierra sencilla,
las mieles de sus panales, y las bocas de sus hijas.

Las glorias cantad de nuestro rincón,
pongamos en él todo nuestro amor.

Viva la gentil Alcarria ideal,
heroica en la lid y santa en la paz.
Porque es austera y humilde,
nunca hables mal de esta tierra,
que es nuestra madre, y las madres
por ser madres, ya son buenas.

Con amor cantemos,
con amor cantemos;
las dulces tonadas en las que palpita de esta tierra el alma,
en las que palpita de esta tierra el alma.